

Crónica de París

LAS RESERVAS NACIONALES

Muchos son los horrores de la presente guerra, y el espectáculo que presenciamos pone espanto en el ánimo más fuerte.

Ruinas por todas partes, desolación sin ejemplo, hecatombes humanas, nunca vistas ni sonadas hasta ahora en el transcurso de la historia.

Pero, en cambio de ese cuadro sombrío aun hay rayos de luz que consuelan y reconfortan, y abren el alma a sentimientos de esperanza.

Uno de esos rasgos consoladores, el más saliente acaso, es la explosión de patriotismo que la guerra ha producido en todas partes.

El patriotismo es una grande, grandísima virtud, que ya nos íbamos acostumbrando a clasificar entre las virtudes añejas y puestas fuera de uso.

En la raza germana todavía se conservaba robusto, y era el engendradora de todos sus milagros de organización y de acometividad. Pero en otros pueblos y singularmente en Francia, todo parecía indicar que estaba muerto, y enterrado, bajo la losa inamovible de la delectable propaganda pacifista y antimilitarista.

Y sin embargo, no estaba muerto, sino solamente atargado, y con grande asombro para muchos, y para mí el primero, le hemos visto alzarse de su tumba provisional y dar pruebas de vitalidad prodigiosa.

No me refiero exclusivamente a los combatientes, al elemento armado, sino al pueblo, a la masa, a la colectividad entera.

Dejando aparte los sacrificios cruentos de cuantos se batían, nada supera en grandeza al espectáculo que hoy ofrece este pueblo y singularmente los más pobres y los más humildes, desprendiéndose hasta del último ochavo, asaltando las taquillas del Banco de Francia, de los grandes establecimientos de créditos, de las oficinas de Correos, de todas las partes en que se suscribe al empréstito nacional, para cooperar a éste, habiendo muchos que pierden media jornada o una jornada entera de trabajo, para conservar su sitio en la cola, y desprenderse de un puñado de pesetas, todo lo que poseen, y que representa las miserables economías de toda una vida laboriosa.

Y no es esta una virtud privativa de Francia. No me cabe duda que el mismo espectáculo se presentaría en Alemania, o en otra cualquiera de las naciones beligerantes, si allí se recurriese, como aquí, al ahorro nacional.

Este desprendimiento sublime y ese esfuerzo patriótico, si de una parte merecen la más sincera admiración, de otra parte contribuyen a probar la evidente inferioridad de las organizaciones sociales modernas, comparadas con las antiguas.

En tiempos de Mari Castañas, bajo el antiguo régimen, cuando los pueblos gozaban de la poderosa anarquía social creada por la Edad Media cuando el individualismo no había triturado, hasta pulverizarlas, las energías sociales, todos esos sacrificios eran innecesarios. La organización social los suplía ventajosamente.

Antes de la revolución francesa, llegaba una crisis nacional como la presente, y en el acto se abrían de par en par todas las grandes reservas sociales, las calumniadas obras de manos muertas.

Las comunidades religiosas, los Obispos, el clero parroquial, los nobles poseedores de mayorazgos, los conventos y monasterios, acudían con las manos cargadas de tesoros, y echaban al horno todo el combustible que faltaba, sin imponer la menor privación al pueblo, ni exprimir toda su sustancia. Para eso estaban.

En cambio, hoy, agotadas todas esas fuentes de riqueza pública, para cualquier apuro que interesa a la comunidad, no se pueden volver los ojos más que al Gobierno, providencia universal y providencia insuficiente, que distribuye sus bienes a tontas y a locas, y aún es mucho decir sus bienes, pues no son los suyos los que reparte, sino los de los individuos, a los que se les saca forzosamente, a ellos no los brindan de buena voluntad.

De modo que antaño, una crisis nacional pesaba, sobre los privilegiados de tiempos ordinarios, que estaban a las duras como a las maduras, mientras que hoy el esfuerzo se fracciona y se hace extensivo a todos, siendo los que sufren más directamente los pobres, que eran los únicos a los que no se exigía nada bajo el ominoso oscurantismo.

Compárese un régimen con el otro, y vean las clases menesterosas lo que han salido ganando con haber sido «emancipadas» por la revolución, que les ha privado de todas esas reservas nacionales, tan sabias y previsora mente ideadas por nuestros abuelos, y que en un caso dado podían ser la salvación de un pueblo.

FRANCISCO MELGAR

Chismografía madrileña

LA TRAGEDIA DE DON ALVARO

La nueva situación política no es firme pero el ministerio resulta todavía más endeble que la situación. Tanto es así, que no creemos que pase un trimestre sin modificaciones importantes en el Gabinete. Ha de ser ésta una etapa liberal muy pródiga en crisis, hasta pudiera ocurrir que hubiera crisis de jefatura, y no por culpa de Romanones que nunca estuvo tan discreto y temperante, sino por achaque natural del propio gobierno, que lleva en su seno los gérmenes de la disolución que harán su obra estéril, agitada y perturbadora.

Anteayer estuvimos apocados a un choque de trascendencia política con motivo de los nombramientos de alto personal de Hacienda. El señor Urzáiz quiere que los cargos sean provistos por técnicos, pero Romanones que pasa grandes amarguras por no poder colocar a todos los amigos que le asedian reclamando puestos, intentó incluir en la lista a un político y tuvo el rasgo de audacia de llevar el nombramiento a la firma del monarca sin que lo supiera el ministro de Hacienda. Hubo una confidencia, funcionaron los teléfonos, Urzáiz dió unos cuantos gritos y la firma fué suspendida.

En otros tiempos, Romanones habría promovido un alboroto, ahora se limitó a deplorar amargamente las terquedades del señor Urzáiz consintiendo que el ministro de Hacienda saliera con la suya. Las transacciones del jefe del gobierno no han evitado que los restantes nombramientos de alto personal le costasen nuevos disgustos y serios choques con los demócratas y con sus propios amigos.

Por los mentideros cortesanos cuentan un episodio digno de sainete en el que intervinieron el conde, López Ballesteros y Francos Rodríguez. Los gritos se oían en las calles, y Brocas tuvo que interponerse asustado temiendo que le golpearan al principal.

A consecuencia de todas estas cosas el conde sufrió un formidable ataque de bilis. Hombre fuerte, pero las personas que le visitaron dicen que tiene la cara completamente amarilla, y los ojos del color de las aceitunas. Además, sintoma gravísimo tratándose de un temperamento como el de Romanones, no puede comer y el estomago le rechaza toda clase de alimentos.

Daría lástima el pobre Conde si no viéramos en su situación un justísimo castigo por las muchas culpas políticas que tiene que purgar. El poder de sus codicias, la meta de sus ambiciones, el gran afán de su vida, se han convertido en instrumento de torturas.

Está intervenido como jamás lo estuvo ningún jefe de gobierno. Es presidente del Consejo por los efectos de que le pidan a él destinos y nombramientos y sirva de cabeza de turco a la legión de descontentos y despechados, pero su autoridad y aun su significación dentro del gabinete son mínimas.

Villanueva, Urzáiz, Burell, cualquier otro de los ministros que le fueron impuestos manda más que el conde, que viene obligado a reportarles si no quiere perder con la presidencia la jefatura del partido liberal.

Sin estos ministros la situación política caería inevitablemente; sin Romanones el Gobierno presidido por Villanueva o por García Prieto podría continuar en el poder.

Villanueva representa la garantía de neutralidad, Burell la unión con los demócratas, base impuesta en Palacio para otorgarles el poder, Urzáiz la voluntad del monarca que quiere un ministro de Hacienda de su confianza; el único que no representa nada esencial para la vida del gabinete es el señor conde de Romanones.

A menos no podía llegar el ex inquieto, el ex travieso, el ex omnipotente prócer.

CIRICI VENTALLÓ

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	9°8
Idem húmedo.....	8
Barómetro.....	762
Termómetro.....	11°2
Máxima a la sombra.....	12
Mínima.....	9°2
Al sol.....	30
Viento.....	N.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Casi despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	11°
Idem húmedo.....	9°
Barómetro.....	762°
Termómetro.....	1
Viento.....	S. O.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

JUNTA DE ASOCIADOS

Los presupuestos municipales

Presidida por el teniente alcalde señor Pérez Burillo celebró sesión ayer tarde la Junta de asociados para continuar la discusión del presupuesto de gastos.

Asistieron los concejales señores Moreno Nieto, Bustos González, Pérez Ibáñez e Iribarne, y los vocales asociados señores Sánchez Sánchez, Noguera, Maldonado, Peón Moreno, López Navarro, Tapia, Giménez, Morata y García Sempere. Continuó la discusión por el

Capítulo sexto. Obras públicas

Artículo primero.—Entretenimiento de edificios.

Para atender al pago de los gastos que originen la conservación y reparación de los edificios del Común de vecinos 25. Aprobado.

Artículo tercero.—Fuentes y Cañerías

Para atender al pago del entretenimiento y reparación de Fuentes y Cañerías 500. Aprobado.

Artículo quinto.—Matadero

Para atender al pago del entretenimiento y reparación del edificio del Matadero 1.500. Aprobado.

Artículo séptimo.—Aceras y empedrados.

Para atender al pago de las obras de pavimentación de calles y aceras, durante el ejercicio 35.000. Aprobado.

Artículo octavo.—Profesores facultativos

Personal

Un Arquitecto con el haber o gratificación anual, mientras la plaza se sirva interinamente por el Arquitecto provincial, de 4.500.

Un Delineante con el haber anual de 3.000.

Un Auxiliar con el haber anual de 1.500.

Material

Para atender al pago de la adquisición del material de escritorio, dibujo e instrumentos para topografía 700.

El señor Bustos pidió que al delineante se le aumentaran 250 pesetas en el sueldo que disfruta en atención a sus valiosos servicios.

Fuó aprobada la proposición del señor Bustos.

Artículo noveno.—Cementerios

Para atender al pago de la construcción de nichos y sepulturas en el Cementerio de San José de esta capital 5.000.

Para atender al pago de la conservación y reparación de los Cementerios Católicos y Civil, casa del Capellán, Depósito de cadáveres, conducción de aguas a los mismos etc., etc. 1.500.

Para atender al pago de la ampliación y reforma del Cementerio del Alquízar 500.

El señor Iribarne pidió que se aumentasen mil pesetas para la ampliación y reforma del cementerio de Alquízar.

Se adhirió a la proposición el señor Bustos, siendo aprobada.

Artículo duodécimo.—Urinarios

Para atender al pago de los Urinarios que se instalan, conservación y reparación de los existentes, durante el ejercicio 750.

A propuesta del señor Pérez Burillo se le aumentaron 250 pesetas a la partida anterior.

Capítulo séptimo.—Corrección pública

Artículo primero.—Personal

Un Encargado del Arresto Municipal, con el haber anual de 1.000 Aprobado.

Artículo segundo.—Socorros

Para atender al pago de los socorros a detenidos en el Arresto Municipal, durante el año, 410.

Alquileres

Para atender al pago de la casa número 3 de la Plaza de la Libertad, destinada a arresto municipal, 90.

Para atender al pago de la ocupada con el de la Cañada de San Urbano, 30.

Para atender al pago de la ocupada con el del Alquízar, 30.

Para atender al pago de la ocupada con el del Cabo de Gata, 72. Se aprobó.

Artículo tercero.—Cárcel de Partido

Para atender al pago del Contingente Carcelario durante el ejercicio 31.753'89. Aprobado.

Artículo cuarto.—Subvención para obras de la nueva cárcel.

Para atender al pago de la parte correspondiente al presente año 14.069'71. Aprobado.

Capítulo noveno.—Cargas.

Artículo tercero.—Funciones y festejos.

Para atender al pago de las funciones y festejos públicos a que asista el Excmo. Ayuntamiento en Corporación, y a los que acuerde contribuir y a los gastos que ocasionen la celebración de la Feria, 15.000.

El señor Pérez Burillo propuso que la partida se aumentara a 30.000 pesetas en atención a la importancia que los festejos suponen para la vida económica de Almería.

El señor Iribarne dijo que le parecía bien el aumento pero que la situación del Ayuntamiento era muy precaria para hacerlo.

(Entró el señor Durbán ocupando la presidencia).

El señor Pérez Burillo dijo que esa misma proposición la hizo el año anterior. (Entró el señor Martínez García).

La proposición no fué aprobada quedando subsistente la partida.

Artículo cuarto.—Pensiones.

A doña Matilde Pérez Ibáñez, su pensión como huérfana de don Antonio Pérez Díaz, Secretario que fué de este Excmo. Ayuntamiento, 1.333'33.

A doña Dolores Rubio Méndez, su pensión como viuda de don Rafael Bustamante, Oficial jubilado que fué de este Excmo. Ayuntamiento, 666'66.

A don Agripino Giménez, su pensión por haberse inutilizado en actos de servicio, como Guardia Municipal, 547'50.

A don Rafael Hortal Huertas, su pensión por haberse inutilizado en actos de servicio, como Guardia Municipal, 547'50.

A doña María del Mar Idáñez Domínguez, viuda de don Juan Salvador Domínguez, Médico Titular que fué de este Ayuntamiento, en concepto de pensión y como tercera parte del haber que disfrutó 333'33.

A doña Carmen Durán Martínez, en concepto de pensión como viuda de don Eduardo Idáñez Domínguez, Médico Titular que fué de este Ayuntamiento y como tercera parte del haber que disfrutó 666'66.

A doña Carmen Domínguez López, huérfana del Oficial que fué de la Secretaría de este Ayuntamiento, don José Domínguez López, en concepto de pensión que con carácter de vitalicia fué otorgada y como tercera parte del haber que disfrutó aquel 666'66.

A doña María de los Angeles García Vivas, su pensión como viuda de don Trinidad Cuartara Cassinello, Arquitecto que fué de este Excmo. Ayuntamiento, 1.416'66.

A don Manuel Limones Giménez, médico de la Beneficencia Municipal que fué, por su jubilación acordada en 7 de Diciembre de 1910, 1.600.

A don Antonio Fernández Palacio, médico de la Beneficencia Municipal que fué, por su jubilación acordada en 12 de Junio de 1911, 1.200.

A don Antonio Rodríguez Mateos, sepulturero que fué de este Excmo. Ayuntamiento importe de la pensión que le fué concedida en 25 de Noviembre de 1912, 365.

Aprobado. Se concedió una pensión de dos pesetas diarias al guardia municipal jubilado José Ruiz Almansa.

También se concedió una pensión a la viuda del médico decano de la Beneficencia municipal don Natalio Martín. (Entraron los señores López Rodríguez, Rovira Torres, Naveros, Juárez y Moreno Gallego).

Artículo sexto.—Créditos reconocidos

A las Siervas de María, Hermanitas de los Pobres y Hermanas de la Caridad, en

cargadas del Manicomio de esta capital por cesión hecha por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, aprobada en sesión de 22 de Abril de 1912, del crédito de 16.095 pesetas contra este Ayuntamiento y que disfrutaran por partes iguales las Comunidades ante dichas: por el 4.º plazo de los ocho en que se han de abonar la expresada suma de 16.095 pesetas importe de los terrenos cedidos para la vía pública en las calles de Lope de Vega y del Mico, hoy San Indalecio, y Plaza de la Catedral, al edificar el Palacio en que reside el señor Nbispo 2.011'89.

Al Coronel de la Zona de Reclutamiento de Madrid número 1, importe de los socorros facilitados a reclutas de esta capital, declarados útiles condicionales en el reemplazo de 1913 25'55.

Al Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta capital, importe de los socorros facilitados a reclutas de esta capital, declarados útiles condicionales en observación, pertenecientes al reemplazo de 1913 318'61.

Se consignaron varios créditos aprobados y reconocidos por el Ayuntamiento en el presente año.

Se desestimó un escrito de don Carlos Clayton, pidiéndose que se le reconociera la deuda del Ayuntamiento relativa al enlosado del Paseo del Príncipe, y se acordó que la citada deuda pasara a resultas. (Ocupó la presidencia el señor Juárez por ausentarse el señor Durbán).

Artículo octavo.—Subvenciones y compromisos varios.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por los Juzgados, según contrato 3.120.

Conservación y reparación del mobiliario del Juzgado Municipal 250.

Conservación y reparación del mobiliario de Juzgado de primera instancia 700.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada, por la Audiencia provincial, según contrato 7.000.

Conservación y reparación del mobiliario y demás atenciones de la Audiencia provincial 1.000.

Subvención para un Campo de Demostración Agrícola 100.

Suscripción al servicio de Teléfonos 333.

Para atender al pago de las dietas a los vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales 500.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por el Archivo de protocolos Notariales de esta capital 200.

Para atender al pago de la impresión y tirada del Boletín de Estadística municipal, obligatoria en la capital de provincia 1.000.

Para atender al pago de los dividendos que gire la Sociedad "Cauce de San Indalecio" por la propiedad de una hora de agua de este Ayuntamiento 60.

Para atender al pago de los haberes a los profesores de música de la Banda Municipal de esta capital, según se detallan a continuación 26.115.

Un director con el haber anual de 2500. Tres profesores principales a 999 pesetas de haber anual cada uno 2.997.

Ocho profesores de 1.ª a 863 pesetas de haber anual cada uno 5.464.

Trece profesores de 2.ª a 450 pesetas de haber anual cada uno 5.850.

Ocho profesores de 3.ª a 300 pesetas de haber anual cada uno 2.400.

Para atender al pago del material con destino a la Banda de música municipal y vestuario de la misma 1.000.

Al presidente del Consejo de Administración de la Asociación del Colegio de Huérfanos de Empleados Civiles, por la suscripción acordada en sesión de 2 de Junio de 1912, a razón de 5 pesetas mensuales 60.

Aprobado. Artículo noveno.—Expropiaciones.

Para atender al pago de las que acuerde el Excelentísimo Ayuntamiento, durante el ejercicio 20.000.

El señor Naveros propuso que se aumentara la partida, no admitiéndose la enmienda.

Capítulo décimo.—Litigios

Para atender al pago de los que se ocasionen, durante el ejercicio 2.000. Aprobado.

Artículo duodécimo.—Suministros al Ejército

Para atender al pago de los que se realicen y de los bagages a fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros, que sean trasladados por orden superior 1.000. Fué aprobado.

Artículo decimotercero.—Contingente provincial

Para satisfacer a la Excmo. Diputación provincial el contingente respectivo al año actual 145.562'49. Aprobado.

Artículo décimo quinto.—Mezta de Ganaderos.

Para atender al pago de este servicio, 12'50. Aprobado.

Artículo 16.—Contribución de fincas.

Para atender al pago de las de propiedad de este Ayuntamiento, durante el ejercicio 3.000.

Para atender al pago del 0'25 por ciento que satisface el Ayuntamiento, en concepto de persona jurídica por sus bienes, 428'66. Aprobado.

Artículo 17.—Cobranza de impuestos municipales

Para atender al pago de 5 por 100 de administración y cobranza del recargo municipal, sobre la Contribución Industrial, durante el año actual 4.000.

Para atender al pago del 5 por 100 como premio de cobranza de los arbitrios

POR TELEGRAFO

Dice Alba

Circular a los gobernadores

El jefe del Gobierno y el rey. Cobián.

Madrid, 20.—El ministro de la Gobernación señor Alba, al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, les manifestó que había dirigido una circular a los gobernadores civiles, ordenándoles que se abstengan de presidir las comisiones provinciales, para evitar que se les suponga asociados con los preparativos de la campaña electoral, y se vea el precisado a resolver en contra algunos recursos de alzada.

También les recomienda que las Comisiones provinciales resuelvan con urgencia los expedientes de capacidad, para evitar que haya concejales interinos.

Luego expuso que había conferenciado por teléfono con el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, quien le informó de que continúa sin novedad la cacería regia, y que se propone regresar a Madrid el martes por la noche.

Finalmente, dijo el señor Alba que hasta el miércoles no se posesionará el señor Cobián de la presidencia del Consejo de Estado.

La fiesta de los Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes.

	PTS.	CTS.
Suma anterior	16'00	
Federico Moya Martínez	00'25	
Andrés Moya Martínez	00'25	
Aureliano Corral Castillo	00'25	
Rosa Corral Castillo	00'25	

Suma y seguirá 17'00

municipales, durante el año actual 10.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el impuesto de Utilidades, según dispone la R. O. de 19 de Mayo de 1915. 25.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el 10 por 100 sobre pesas y medidas 500.

Para atender al pago de los haberes del Inspector de Arbitrios Municipales 4.000.

Al mismo por el primer quinquenio concedido con arreglo al artículo 72 del Reglamento para el régimen interior de las oficinas del Ayuntamiento, acordado en sesión de 28 de Octubre de 1912 350. Aprobado.

Capítulo 10

Artículo 2.º—Fuentes

Para atender al pago de los gastos que se ocasionen por la abastecimiento de aguas para la ciudad y toda clase de obras que hubiere necesidad de realizar con este objeto 20.000. Se aprobó.

Artículo 7.º—Ensanche

Para atender al pago de los gastos que se originen por este concepto, durante el año actual 500. Fué aprobado.

Artículo 11.—Matadero y Pescadería

Para atender al pago de las obras que se realicen en la construcción del nuevo Matadero, así como por las que por igual concepto se verifiquen en la construcción de una Pescadería, durante el ejercicio 30.000. Aprobado.

Artículo 12.—Cuarteles

Para atender al pago de las obras que hubiere necesidad de realizar en los cuarteles de esta capital, por aumento de guarnición en el año actual 1.000. Se aprobó.

Artículo 13.—Parque de artillería

Para atender al pago del primer plazo para adquisición de un edificio con destino a Parque de Artillería, gastos de escritorio y demás que puedan originarse con este motivo, durante el ejercicio 500. Aprobado.

Capítulo 11

Artículo único.—Imprevistos y calamidades públicas.

Para atender al pago de los gastos que puedan originarse por este concepto 10.000. Se aprobó.

Capítulo 13

Artículo único.—Devoluciones

Para atender a las que acuerde el Excelentísimo Ayuntamiento, por ingresos realizados, 500. Se aprobó.

El señor Naveros reprodujo su proposición de que se consignara una parte de cinco mil pesetas para adquirir por Ayuntamiento un edificio en la calle la Infanta.

La proposición se discutió quedando desechada.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos el señor Juárez propuso suspender la sesión hasta mañana a las 10 de la tarde a fin de esperar la contestación de un telegrama que el alcalde había dirigido al ministro de Hacienda bre la norma que se había de seguir para efectuar los ingresos del municipio.

Expuso el señor Juárez que la citación de los ingresos era el factor más importante de la labor de la Junta y que ello se había inspirado el alcalde para legarlar.

La Junta estimó lo expuesto por el señor Juárez, acordándose aplazar las sesiones en espera de la contestación del ministro.

Por consiguiente se suspendió la sesión hasta mañana miércoles, a las 10 de la tarde.



La señora

Doña Antonia Alonso Rominguera

Falleció el 15 de los corrientes, habiendo recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus alligidos hijos don Antonio, don Luis, don José y don Miguel Molina Alonso, hija política doña Carmen Morcillo, hermano don Nicolás, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, día 22, a las diez, en la parroquia Iglesia del Sagrario.

Agradeciendo la asistencia, el duelo se da por despedido.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, ha concedido 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer tarde a las cuatro celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Aparicio y asistieron los señores Lozano, Rueda Molina, Beltrán Carmona y Muñoz Calderón.

Asistió un público numeroso.

El secretario accidental, señor Martínez Arellano, leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

El señor Muñoz Calderón pidió se le reservara la palabra, para después de terminada la orden del día.

Seguidamente se despacharon los siguientes asuntos:

Excusa del diputado señor Pertergax, que tuvo que ausentarse de la capital.

La Comisión quedó enterada:

Expediente electoral de Laujar.

El señor Muñoz Calderón pidió se declarara la nulidad de las elecciones celebradas en dicho pueblo.

Se opuso el señor Aparicio, y verificada la votación, fué declarada la validez de dichas elecciones.

El señor Muñoz Calderón anunció que formularía voto particular.

Reclamaciones contra las elecciones celebradas en los diferentes distritos del pueblo de Berja.

Dijo el señor Aparicio que aunque esas reclamaciones eran extemporáneas, se habían admitido para dar cuenta a la Comisión.

El señor Muñoz contestó que a las reclamaciones se acompañaban los justificantes de no haberlas querido admitir en el Ayuntamiento de la localidad citada.

El señor Lozano dijo que debían de desestimarse las reclamaciones aludidas.

Se opuso el señor Rueda.

Rectificó el señor Lozano, promoviéndose entre la presidencia y el público un pequeño incidente, porque no se percibían bien las palabras de aquel diputado.

El señor Aparicio anunció que mandaría despejar el salón de repetirse los rumores.

Dijo el señor Lozano con respecto al asunto que se discutía, que si los escritos eran extemporáneos, debían rechazarse.

Puesto el asunto a votación se acordó no admitir dichas reclamaciones por tres votos contra dos.

Expediente electoral de Almería.

Al darse cuenta de él, usó de la palabra el señor Muñoz Calderón el cual comenzó diciendo que le había sido imposible estudiarlo por su extensión y por falta material de tiempo, como habría ocurrido a los demás diputados.

Agregó que de una cuestión relativa al citado expediente, podía ocuparse la Comisión, por haber sido del dominio público lo hecho por el Ayuntamiento de la Ciudad.

Referíase el señor Muñoz al empate habido en el distrito 7.º entre los candidatos señores Rovira y Vives.

Combatido el sorteo verificado para decidir el empate y propuso como cuestión previa, que la Comisión se redujera a estudiar el mismo, dejando el resto del expediente para la próxima sesión.

También propuso, para que cualquiera de los acuerdos propuestos se adoptara, que pasara el expediente a estudio de una ponencia o que para resolverlo se solicitara del Gobernador civil la convocatoria a sesión extraordinaria antes del día 30.

Advirtió por último, que el expediente no se podía fallar por venir incompleto.

Se adhirió el señor Rueda Molina a las manifestaciones del señor Muñoz Calderón.

El señor Lozano dijo que si la cuestión del empate era una incidencia dimanante del expediente electoral, debía aplazarse para cuando éste se resolviera.

Tras breve discusión se acordó por unanimidad aplazar toda discusión sobre el asunto hasta la sesión del próximo día 30, si antes no convoca el Gobernador civil, señor Moret y Catalá, a sesión extraordinaria.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Muñoz Calderón pidió se requiriera al alcalde de Tabernas para que devolviera urgentemente el expediente de las elecciones parciales celebradas en dicho pueblo, a fin de dar cumplimiento a un acuerdo adoptado por la Comisión sobre el particular.

Así se acordó.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

La guerra europea

POR TELEGRAMA

Desde Berlín

Varios informes

Madrid, 20.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las once de la mañana, comunican los siguientes informes de Berlín:

Parte de la escuadra alemana estacionada en el Skagerak, inspeccionó durante la noche del día 18 a cincuenta vapores mercantes, encontrando a bordo de uno de ellos artículos de contrabando.

En todo el tiempo que duró la operación, la escuadra inglesa no dió señales de vida.

Es falsa la noticia publicada por la prensa de Londres de que el Gobierno alemán se ha valido de los capitales británicos para abrir sus empréstitos de guerra.

Parte oficial

Turco

Madrid, 20.—Radiogramas de Nauen reexpiden el siguiente despacho oficial de Constantinopla:

El gran cuartel general turco, dice: Frente de Irak: Las luchas locales habidas en el sector de Kut-el-Amara fueron favorables a los turcos.

Dos monitores ingleses intentaron perforar la línea fortificada turca que rodea a Kut-el-Amara, siendo uno de ellos echado a pique por nuestra artillería.

Frente de los Dardanelos: El enemigo atacó con artillería y bombas de mano las trincheras del centro y ala izquierda turcos, en Atriburh y Anafora.

Nuestras baterías redujeron a silencio a los cañones enemigos y destruimos parte de las trincheras de los ingleses.

French

Madrid, 20.—Aerogramas de Carnation participan que el mariscal Sir J. French, se ha despedido con una orden del día del ejército británico de operaciones en Francia.

"Parto con el corazón lleno de pena—comienza diciendo—por separarme de vosotros, con quienes tanto tiempo he estado luchando por conseguir un término victorioso."

Luego da las gracias a las tropas regulares y territoriales del antiguo y del nuevo ejército por su conducta, y expresa su simpatía especialmente a los camaradas enfermos y heridos.

Termina exponiendo su firme convicción de que un fin glorioso coronará en un término no lejano sus heroicos y magníficos esfuerzos.

Preparativos alemanes

Madrid, 20.—Participan de Bukarest que los establecimientos públicos y muchas casas particulares de Rostchuk, ciudad búlgara sobre el Danubio, en la frontera de Rumania, han sido ocupadas por las autoridades militares, para el acuartelamiento de tropas alemanas.

Parece que pasarán de 50.000 los hombres que han de ocupar la ciudad.

Ya han llegado numerosos oficiales y cuatro regimientos de tropas especiales turcas están acampados en las afueras de la población.

Parte oficial

Austriaco

Madrid, 20.—Aerogramas de Pola comunican que el parte oficial del gran cuartel austro-húngaro facilitado en Viena a las dos de la tarde dice así:

Teatro ruso: Continúan los duelos de la artillería.

Teatro italiano: No ha cambiado la situación. En la pendiente Norte del monte San Miguel, rechazamos dos ataques aislados.

Teatro balkánico. Los combates en persecución del enemigo, continúan favorablemente. Ayer hicimos unos 800 prisioneros montenegrinos y serbios.

Los montenegrinos simulan rendirse y cuando se encuentran cerca de nuestras tropas, arrojan sobre ellas granadas de mano.

Esos deshonrosos medios de guerra, harán que surjan por nuestra parte, las correspondientes represalias.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 20.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde por el ministerio de la Guerra, consigna lo siguiente:

En el Artois ha habido combates coa granadas de mano al Norte del bosque de Givenchy.

Entre el Somme y Oise, lucha de artillería.

En la región de Bay (?) redajimos a silencio a las baterías enemigas.

Cerca de Saint Leocade, en la orilla Norte del Aisne, evacuamos una posición enemiga que tomamos por sorpresa el día 15.

Al Sudeste de Vailly una sección que constituía la guarnición, ha vuelto a entrar en las líneas de fuego francos.

En el bosque Rortware, las baterías francesas han tirado nuevamente las vías de comunicación del enemigo.

Despacho oficial

Ruso

Madrid, 20.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice: Al Norte del lago de Miatziel, una columna enemiga llegó imprudentemente a la zona de alcance de nuestra artillería, la cual abrió fuego, infligiéndole grandes pérdidas y haciéndole huir.

A las diez de la noche del día 17, el enemigo intentó dos veces la ofensiva contra la estación de Poncherevich, siendo contenido por el fuego de nuestras ametralladoras.

En el frente del Kaukasus, los jefes de los poblados kurdos que rodean a Sultan Bulag se han sometido.

En Persia, cerca de la villa de Kouschku, entre Teheran y Hamadan, rechazamos una ofensiva realizada por fuerzas considerables del adversario.

Desde Londres

Varias noticias

Madrid, 30.—Aerogramas de Carnation, expedidos a las siete de la tarde, participan que los críticos militares rusos aseguran, que los alemanes están imposibilitados para tomar la ofensiva en Oriente por carecer de tropas, pues éstas han sido retiradas para el frente Occidental.

El ministro de la Guerra, lord Kitchener ha declarado que todas las tropas británicas que operaban en Luyia y Auza (Dardanelos) con sus cañones y aprovisionamientos respectivos, han sido trasladadas a otro campo de operaciones.

Las bajas sufridas han sido insignificantes.

No ha habido parte oficial del teatro balkánico.

Algunos telegramas dicen que las tropas aliadas que están en Salónica, suman 170.000 hombres, con enorme cantidad de artillería.

Asegúrase insistentemente que 120.000 alemanes, han sido concentrados para invadir a Grecia, y que darán comienzo al ataque el jueves próximo.

Grecia

Los cónsules de los Imperios centrales se retiran de Salónica

Madrid, 20.—Dicen de Atenas que los cónsules alemán y austriaco, han salido de la ciudad con todo el personal, para Monastir, llevándose los archivos correspondientes.

Antes de abandonar la ciudad previnieron a los súbditos de ambas naciones que se dispongan a abandonar la población antes de quince días.

Considérase inminente la salida del cónsul de Bulgaria, y sábase que mañana marchará el cónsul de Turquía.

Asegúrase que a primeros del año próximo, los aliados serán arrojados de Salónica y de los Dardanelos, entrando en una fase decisiva la acción contra el canal de Suez.

Ultima hora

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 21.—Radiogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche, participan lo siguiente:

El gran cuartel general dice: Teatro Occidental: Nuestras baterías de la costa de Westende obligaron a retirarse a varios monitores enemigos que la bombardeaban.

En diversos puntos del frente nota-se actividad de artillería y saltamos con éxito varias minas.

Una escuadrilla de aviones alemanes bombardeó a Poperinghe, lugar donde convergen numerosas vías de comunicación.

En combate fué derribado cerca de Zebrugne un biplano inglés, muriendo sus tripulantes.

Teatro Oriental: No ha cambiado la situación.

Teatro balkánico. En un combate librado al Nordeste de Tara, tomamos al enemigo dos cañones de montaña y dos de campaña.

En el sector de Mojkovac se libran combates favorables para los austriacos, los cuales hicieron varios cientos de prisioneros.

Los comerciantes ingleses

Madrid, 21.—Informan de Francfort que el "Frankfurter Zeitung" anuncia que los ingleses han flutado numerosos vapores griegos a precios superiores de los barcos, esperando poder continuar el comercio en el Mediterráneo amparados con la bandera griega.

Libras Esterlinas Oro

El 20 de Diciembre de 1915 PAGARON a pesetas 25 45 Sociedad Anónima Romero Calle del Príncipe, 19 ALMERIA

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el alcalde dimisionario, señor Durban, y asistieron los concejales señores Martínez García, López Rodríguez, Iribarne, Pérez Ibáñez, Moreno Gallego, Rovira Torres, Gómez Talavera, Ferrera López, Sánchez Picón, Pérez Burillo y Naveros.

Fué leída el acta de la sesión anterior y seguidamente se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el siguiente Orden del día

Informes de la Comisión de Beneficencia en las cuentas por medicamentos suministrados a enfermos pobres, durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

El señor Naveros pidió que quedara el asunto sobre la mesa.

El señor López Rodríguez propuso que se aprobaran las cuentas, pues ya en la sesión anterior quedó sobre la mesa por petición del señor Naveros.

El señor Naveros dijo que si pedía que quedaran sobre la mesa era para poder realizar la investigación que acordó la Comisión de Beneficencia por iniciativa del señor López Rodríguez.

Dijo que con realizar una investigación no se causaban perjuicios a nadie y si podían beneficiarse los intereses del municipio, averiguando si las medicinas se suministraban a los verdaderamente enfermos pobres.

Manifestó que era escandaloso que el Ayuntamiento lleve ya gastadas en medicamentos cerca de treinticinco mil pesetas en lo que va de año.

(Entraron los señores Bustos y Juárez).

Insistió el señor Naveros en que debía hacerse la investigación.

El señor Martínez García dijo que debían aprobarse las cuentas y que éstas ya habían sido revisadas por el médico decano.

El señor Naveros dijo que el visto bueno del médico decano sólo se refiere a que las recetas están expedidas con arreglo al perituario.

Repitió que era necesario realizar una investigación para ver si las recetas se han dado a los pobres.

El señor Martínez dijo que él creía que sería una garantía los facultativos y los farmacéuticos, aquellos porque solo dan recetas a los pobres y los farmacéuticos porque acreditan haberlas suministrado.

El alcalde propuso que se aprobaran las cuentas sin perjuicio de realizar la investigación solicitada por el señor Naveros y formar expediente si alguna receta resultara expedida a enfermos que no fueran pobres.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Durban.

Oficio del Admor. de Propiedades e impuestos de esta capital trasladando un acuerdo de la Delegación de Hacienda en el recurso de este Ayuntamiento alzándose de la resolución por la que se exime del pago del impuesto de patentes a los panaderos.

Se acordó apelar del acuerdo de la Delegación, ante la dirección general de Propiedades e Impuestos.

Idem del Admor. de Contribuciones comunicando el fallo recaído en la reclamación de don Antonio Alemán sobre la clase de cédula personal que le corresponde.

Enterados.

Relación de los baños de mar templados facilitados a los pobres de la beneficencia en el presente año.

Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Beneficencia.

Instancia del Músico Francisco Martínez Navarro solicitando prórroga de licencia por enfermo.

Se concedió.

Facturas de don Celodonio Peláez ascendentes a 16886 pesetas por la impresión y tirada del Boletín de Estadística Municipal de los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Fueron aprobadas.

Escrito de don Enrique Algarra y otro de don Antonio Bisbal Felices solicitando se les designe para la confección del padrón vecinal.

El señor Bustos pidió que se desestimaran los escritos.

Propuso que el padrón vecinal se haga como todos los años, y además, bajo la inspección de una comisión de concejales que se nombre con el objeto de que el servicio se realice con toda minuciosidad.

El señor Naveros propuso que se aceptarían las solicitudes presentadas con la condición de no abonar los gastos de la confección hasta comprobar si se hizo o no con deficiencias o errores.

Se aceptó la proposición del señor Bustos, previa votación.

Otro de 112 pesetas por escobas para la limpieza de la capital.

Fué aprobado.

Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre los impuestos de inquilinato y cédulas personales.

Se aprobaron.

Designación

Terminado el despacho ordinario, el señor Bustos propuso que se designara al señor Pérez Burillo para llevar el histórico pendón en la solemne función cívico-religiosa que se celebre el próximo día 26 en conmemoración de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

El señor Pérez Burillo dijo que para él sería un alto honor ser portador del insignie estandarte, pero que no podía aceptar porque se hallara ausente el indicado día.

Se acordó designar al señor Pérez Burillo y autorizar al alcalde para que designe otro concejal si aquel se ausentase de Almería.

El impuesto sobre las carnes

El señor Durban hizo presente a la corporación que el arriendo del impuesto sobre carnes frescas y saladas expira el día 31 del presente mes.

Dijo que teniendo en cuenta la terminación del arriendo hubiese anunciado una subasta la cual había quedado desierta.

Expuso que no quedaba tiempo suficiente para celebrar nueva subasta antes de la indicada fecha y que había sido señalada para el día 18 de Enero próximo.

Manifestó que habiendo que resolver cómo había de hacerse la recaudación hasta que hubiese arriendo, él—el señor Durban—había concertado con los actuales arrendatarios para que continuaran un mes más en el arriendo no habiéndolo conseguido.

Sometió el señor Durban a la deliberación del cabildo la resolución de este asunto.

De Ornató

El señor Bustos recordó que en el año 1882 el entonces ltimo. señor Obispo de la diócesis don José María Orberá Carrion presentó al Ayuntamiento un proyecto de construcción del edificio que hoy ocupan las religiosas de la Compañía de María, el cual fué aprobado, otorgándose la correspondiente licencia para edificar.

Dijo que las obras se realizaron en parte y que, a pesar de los muchos años transcurridos, el edificio no se ha terminado.

Expuso que dicho edificio, llamado a ser el más suntuoso palacio de la población, hermosa y grandemente la calle donde está instalado, una de las principales y mejores vías de la ciudad.

Anunció que no era su propósito causar molestias, y dijo que para las religiosas profesaba gran respeto y guardaba toda clase de consideraciones.

Propuso que a dichas religiosas se concediera un plazo para terminar el edificio a fin de que éste tenga la grandeza que requiere y beneficie al mismo tiempo el ornato de la calle del Obispo Orberá.

El señor Burillo: Faltan pesetas.

El señor Bustos: No soy de esa opinión porque alrededor del magestuoso palacio las religiosas han edificado casas.

Ya he dicho que hablo con sinceridad y que no trato de mortificar.

El señor Pérez Burillo anunció que el edificio no se ha terminado porque las principales interesadas en ello, no tienen dinero suficiente para concluirlo como es su deseo.

El señor Bustos expuso que tal como hoy está se encontraba ya el edificio en 1885 y que desde entonces está habitado por las religiosas a las que, dijo, se les debía invitar para que terminaran la obra, que afea mucho la calle como se encuentra.

Estamos obligados—dijo—a procurar que el edificio se termine y para ello no se deben tener consideraciones de ninguna clase.

El señor Rovira manifestó que el Ayuntamiento no podía obligar a las religiosas a que terminaran el edificio porque en el mismo caso están otros muchos de la ciudad, en sitios si cabe más céntricos, como el Teatro Cervantes.

Si se acordara lo propuesto por el señor Bustos—dijo el señor Rovira—el Ayuntamiento cometería una desigualdad manifiesta.

Agregó que al edificio de la Compañía de María sólo falta la puerta central y las dos torres de la Iglesia.

Anunció que la situación económica de las religiosas no les permitía concluir el edificio, como sería su deseo.

El señor Bustos insistió en su proposición que consistía, dijo en que se les invitase a terminar el edificio, y no a que se les obligara.

El señor Juárez expuso que no podía desecharse la proposición del señor Bustos, ni desatender las manifestaciones del señor Rovira.

En su consecuencia se acordó invitar a las religiosas de la Compañía de María para que terminen el edificio en el que tienen su residencia e invitar así mismo a todos los propietarios de fincas urbanas para que concluyan las que no estén acabadas.

Algún concejal dijo que si no hubiera fallecido el señor Orberá el edificio estaría terminado.

El señor Bustos: La muerte del Obispo Orberá fué una fatalidad para Almería.

Visita al Gobernador

El señor Moreno Gallego anunció que se había posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Moret, y propuso que el alcalde y una comisión de concejales fueran a visitarle en nombre del Ayuntamiento.

Así se acordó, levantándose seguidamente la sesión.

SE NOS HARA JUSTICIA

LA COMPANIA DEL SUR

Se nos envía para su publicación la siguiente nota oficiosa, que suscriben el presidente y secretario de la sociedad obrera "Matrícula Unida"

"Reunidas las juntas directivas de las sociedades "Matrícula Unida", "La Igual", "El Progreso", "Federación de dependientes de Comercio", "Industria y Banca", "Peluqueros, Quincalleros, Tejidos y Ultramarinos, acordaron celebrar una Junta Magisterial de todas las sociedades Obreras, para de España la Ley de Ferrocarriles y al mismo tiempo, que los compañeros de la vuelvan a ocupar su puesto de una manera honrosa, llegando si fuera preciso a invitar al Círculo Mercantil y Cámara de Comercio, para que hagan causa común con nosotros, en la celebración y conclusión pública, para entregar las conclusiones al señor Gobernador civil, debiendo celebrarse esta Junta Magna el día 24 del actual a las ocho y media de la noche."

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el alcalde dimisionario, señor Durban, y asistieron los concejales señores Martínez García, López Rodríguez, Iribarne, Pérez Ibáñez, Moreno Gallego, Rovira Torres, Gómez Talavera, Ferrera López, Sánchez Picón, Pérez Burillo y Naveros.

Fué leída el acta de la sesión anterior y seguidamente se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el siguiente Orden del día

Informes de la Comisión de Beneficencia en las cuentas por medicamentos suministrados a enfermos pobres, durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

El señor Naveros pidió que quedara el asunto sobre la mesa.

El señor López Rodríguez propuso que se aprobaran las cuentas, pues ya en la sesión anterior quedó sobre la mesa por petición del señor Naveros.

El señor Naveros dijo que si pedía que quedaran sobre la mesa era para poder realizar la investigación que acordó la Comisión de Beneficencia por iniciativa del señor López Rodríguez.

Dijo que con realizar una investigación no se causaban perjuicios a nadie y si podían beneficiarse los intereses del municipio, averiguando si las medicinas se suministraban a los verdaderamente enfermos pobres.

Manifestó que era escandaloso que el Ayuntamiento lleve ya gastadas en medicamentos cerca de treinticinco mil pesetas en lo que va de año.

(Entraron los señores Bustos y Juárez).

Insistió el señor Naveros en que debía hacerse la investigación.

El señor Martínez García dijo que debían aprobarse las cuentas y que éstas ya habían sido revisadas por el médico decano.

El señor Naveros dijo que el visto bueno del médico decano sólo se refiere a que las recetas están expedidas con arreglo al perituario.

Repitió que era necesario realizar una investigación para ver si las recetas se han dado a los pobres.

El señor Martínez dijo que él creía que sería una garantía los facultativos y los farmacéuticos, aquellos porque solo dan recetas a los pobres y los farmacéuticos porque acreditan haberlas suministrado.

El alcalde propuso que se aprobaran las cuentas sin perjuicio de realizar la investigación solicitada por el señor Naveros y formar expediente si alguna receta resultara expedida a enfermos que no fueran pobres.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Durban.

Oficio del Admor. de Propiedades e impuestos de esta capital trasladando un acuerdo de la Delegación de Hacienda en el recurso de este Ayuntamiento alzándose de la resolución por la que se exime del pago del impuesto de patentes a los panaderos.

Se acordó apelar del acuerdo de la Delegación, ante la dirección general de Propiedades e Impuestos.

Idem del Admor. de Contribuciones comunicando el fallo recaído en la reclamación de don Antonio Alemán sobre la clase de cédula personal que le corresponde.

Enterados.

Relación de los baños de mar templados facilitados a los pobres de la beneficencia en el presente año.

Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Beneficencia.

Instancia del Músico Francisco Martínez Navarro solicitando prórroga de licencia por enfermo.

Se concedió.

Facturas de don Celodonio Peláez ascendentes a 16886 pesetas por la impresión y tirada del Boletín de Estadística Municipal de los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Fueron aprobadas.

Escrito de don Enrique Algarra y otro de don Antonio Bisbal Felices solicitando se les designe para la confección del padrón vecinal.

El señor Bustos pidió que se desestimaran los escritos.

Propuso que el padrón vecinal se haga como todos los años, y además, bajo la inspección de una comisión de concejales que se nombre con el objeto de que el servicio se realice con toda minuciosidad.

El señor Naveros propuso que se aceptarían las solicitudes presentadas con la condición de no abonar los gastos de la confección hasta comprobar si se hizo o no con deficiencias o errores.

Se aceptó la proposición del señor Bustos, previa votación.

Otro de 112 pesetas por escobas para la limpieza de la capital.

Fué aprobado.

Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre los impuestos de inquilinato y cédulas personales.

Se aprobaron.

Designación

Terminado el despacho ordinario, el señor Bustos propuso que se designara al señor Pérez Burillo para llevar el histórico pendón en la solemne función cívico-religiosa que se celebre el próximo día 26 en conmemoración de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

El señor Pérez Burillo dijo que para él sería un alto honor ser portador del insignie estandarte, pero que no podía aceptar porque se hallara ausente el indicado día.

Se acordó designar al señor Pérez Burillo y autorizar al alcalde para que designe otro concejal si aquel se ausentase de Almería.

El impuesto sobre las carnes

El señor Durban hizo presente a la corporación que el arriendo del impuesto sobre carnes frescas y saladas expira el día 31 del presente mes.

Dijo que teniendo en cuenta la terminación del arriendo hubiese anunciado una subasta la cual había quedado desierta.

Expuso que no quedaba tiempo suficiente para celebrar nueva subasta antes de la indicada fecha y que había sido señalada para el día 18 de Enero próximo.

Manifestó que habiendo que resolver cómo había de hacerse la recaudación hasta que hubiese arriendo, él—el señor Durban—había concertado con los actuales arrendatarios para que continuaran un mes más en el arriendo no habiéndolo conseguido.

Sometió el señor Durban a la deliberación del cabildo la resolución de este asunto.

De Ornató

El señor Bustos recordó que en el año 1882 el entonces ltimo. señor Obispo de la diócesis don José María Orberá Carrion presentó al Ayuntamiento un proyecto de construcción del edificio que hoy ocupan las religiosas de la Compañía de María, el cual fué aprobado, otorgándose la correspondiente licencia para edificar.

Dijo que las obras se realizaron en parte y que, a pesar de los muchos años transcurridos, el edificio no se ha terminado.

Expuso que dicho edificio, llamado a ser el más suntuoso palacio de la población, hermosa y grandemente la calle donde está instalado, una de las principales y mejores vías de la ciudad.

Anunció que no era su propósito causar molestias, y dijo que para las religiosas profesaba gran respeto y guardaba toda clase de consideraciones.

Propuso que a dichas religiosas se concediera un plazo para terminar el edificio a fin de que éste tenga la grandeza que requiere y beneficie al mismo tiempo el ornato de la calle del Obispo Orberá.

El señor Burillo: Faltan pesetas.

El señor Bustos: No soy de esa opinión porque alrededor del magestuoso palacio las religiosas han edificado casas.

Ya he dicho que hablo con sinceridad y que no trato de mortificar.

El señor Pérez Burillo anunció que el edificio no se ha terminado porque las principales interesadas en ello, no tienen dinero suficiente para concluirlo como es su deseo.

El señor Bustos expuso que tal como hoy está se encontraba ya el edificio en 1885 y que desde entonces está habitado por las religiosas a las que, dijo, se les debía invitar para que terminaran la obra, que afea mucho la calle como se encuentra.

Estamos obligados—dijo—a procurar que el edificio se termine y para ello no se deben tener consideraciones de ninguna clase.

El señor Rovira manifestó que el Ayuntamiento no podía obligar a las religiosas a que terminaran el edificio porque en el mismo caso están otros muchos de la ciudad, en sitios si cabe más céntricos, como el Teatro Cervantes.

Si se acordara lo propuesto por el señor Bustos—dijo el señor Rovira—el Ayuntamiento cometería una desigualdad manifiesta.

Agregó que al edificio de la Compañía de María sólo falta la puerta central y las dos torres de la Iglesia.

Anunció que la situación económica de las religiosas no les permitía concluir el edificio, como sería su deseo.

El señor Bustos insistió en su proposición que consistía, dijo en que se les invitase a terminar el edificio, y no a que se les obligara.

El señor Juárez expuso que no podía desecharse la proposición del señor Bustos, ni desatender las manifestaciones del señor Rovira.

En su consecuencia se acordó invitar a las religiosas de la Compañía de María para que terminen el edificio en el que tienen su residencia e invitar así mismo a todos los propietarios de fincas urbanas para que concluyan las que no estén acabadas.

Algún concejal dijo que si no hubiera fallecido el señor Orberá el edificio estaría terminado.

El señor Bustos: La muerte del Obispo Orberá fué una fatalidad para Almería.

Visita al Gobernador

El señor Moreno Gallego anunció que se había posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Moret, y propuso que el alcalde y una comisión de concejales fueran a visitarle en nombre del Ayuntamiento.

Así se acordó, levantándose seguidamente la sesión.

SE NOS HARA JUSTICIA

LA COMPANIA DEL SUR

Se nos envía para su publicación la siguiente nota oficiosa, que suscriben el presidente y secretario de la sociedad obrera "Matrícula Unida"

"Reunidas las juntas directivas de las sociedades "Matrícula Unida", "La Igual", "El Progreso", "Federación de dependientes de Comercio", "Industria y Banca", "Peluqueros, Quincalleros, Tejidos y Ultramarinos, acordaron celebrar una Junta Magisterial de todas las sociedades Obreras, para de España la Ley de Ferrocarriles y al mismo tiempo, que los compañeros de la vuelvan a ocupar su puesto de una manera honrosa, llegando si fuera preciso a invitar al Círculo Mercantil y Cámara de Comercio, para que hagan causa común con nosotros, en la celebración y conclusión pública, para entregar las conclusiones al señor Gobernador civil, debiendo celebrarse esta Junta Magna el día 24 del actual a las ocho y media de la noche."

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el alcalde dimisionario, señor Durban, y asistieron los concejales señores Martínez García, López Rodríguez, Iribarne, Pérez Ibáñez, Moreno Gallego, Rovira Torres, Gómez Talavera, Ferrera López, Sánchez Picón, Pérez Burillo y Naveros.

Fué leída el acta de la sesión anterior y seguidamente se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el siguiente Orden del día

Informes de la Comisión de Beneficencia en las cuentas por medicamentos suministrados a enfermos pobres, durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

El señor Naveros pidió que quedara el asunto sobre la mesa.

El señor López Rodríguez propuso que se aprobaran las cuentas, pues ya en la sesión anterior quedó sobre la mesa por petición del señor Naveros.

El señor Naveros dijo que si pedía que quedaran sobre la mesa era para poder realizar la investigación que acordó la Comisión de Beneficencia por iniciativa del señor López Rodríguez.

Dijo que con realizar una investigación no se causaban perjuicios a nadie y si podían beneficiarse los intereses del municipio, averiguando si las medicinas se suministraban a los verdaderamente enfermos pobres.

Manifestó que era escandaloso que el Ayuntamiento lleve ya gastadas en medicamentos cerca de treinticinco mil pesetas en lo que va de año.

(Entraron los señores Bustos y Juárez).

Insistió el señor Naveros en que debía hacerse la investigación.

El señor Martínez García dijo que debían aprobarse las cuentas y que éstas ya habían sido revisadas por el médico decano.

El señor Naveros dijo que el visto bueno del médico decano sólo se refiere a que las recetas están expedidas con arreglo al perituario.

Repitió que era necesario realizar una investigación para ver si las recetas se han dado a los pobres.

El señor Martínez dijo que él creía que sería una garantía los facultativos y los farmacéuticos, aquellos porque solo dan recetas a los pobres y los farmacéuticos porque acreditan haberlas suministrado.

El alcalde propuso que se aprobaran las cuentas sin perjuicio de realizar la investigación solicitada por el señor Naveros y formar expediente si alguna receta resultara expedida a enfermos que no fueran pobres.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Durban.

Oficio del Admor. de Propiedades e impuestos de esta capital trasladando un acuerdo de la Delegación de Hacienda en el recurso de este Ayuntamiento alzándose de la resolución por la que se exime del pago del impuesto de patentes a los panaderos.

Se acordó apelar del acuerdo de la Delegación, ante la dirección general de Propiedades e Impuestos.

Idem del Admor. de Contribuciones comunicando el fallo recaído en la reclamación de don Antonio Alemán sobre la clase de cédula personal que le corresponde.

Enterados.

Relación de los baños de mar templados facilitados a los pobres de la beneficencia en el presente año.

Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Beneficencia.

Instancia del Músico Francisco Martínez Navarro solicitando prórroga de licencia por enfermo.

Se concedió.

Facturas de don Celodonio Peláez ascendentes a 16886 pesetas por la impresión y tirada del Boletín de Estadística Municipal de los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Fueron aprobadas.

Escrito de don Enrique Algarra y otro de don Antonio Bisbal Felices solicitando se les designe para la confección del padrón vecinal.

El señor Bustos pidió que se desestimaran los escritos.

Propuso que el padrón vecinal se haga como todos los años, y además, bajo la inspección de una comisión de concejales que se nombre con el objeto de que el servicio se realice con toda minuciosidad.

El señor Naveros propuso que se aceptarían las solicitudes presentadas con la condición de no abonar los gastos de la confección hasta comprobar si se hizo o no con deficiencias o errores.

Se aceptó la proposición del señor Bustos, previa votación.

Otro de 112 pesetas por escobas para la limpieza de la capital.

Fué aprobado.

Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre los impuestos de inquilinato y cédulas personales.

Se aprobaron.

Designación

Terminado el despacho ordinario, el señor Bustos propuso que se designara al señor Pérez Burillo para llevar el histórico pendón en la solemne función cívico-religiosa que se celebre el próximo día 26 en conmemoración de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

El señor Pérez Burillo dijo que para él sería un alto honor ser portador del insignie estandarte, pero que no podía aceptar porque se hallara ausente el indicado día.

Se acordó designar al señor Pérez Burillo y autorizar al alcalde para que designe otro concejal si aquel se ausentase de Almería.

El impuesto sobre las carnes

El señor Durban hizo presente a la corporación que el arriendo del impuesto sobre carnes frescas y saladas expira el día 31 del presente mes.

Dijo que teniendo en cuenta la terminación del arriendo hubiese anunciado una subasta la cual había quedado desierta.

Expuso que no quedaba tiempo suficiente para celebrar nueva subasta antes de la indicada fecha y que había sido señalada para el día 18 de Enero próximo.

Manifestó que habiendo que resolver cómo había de hacerse la recaudación hasta que hubiese arriendo, él—el señor Durban—había concertado con los actuales arrendatarios para que continuaran un mes más en el arriendo no habiéndolo conseguido.

Sometió el señor Durban a la deliberación del cabildo la resolución de este asunto.

De Ornató

El señor Bustos recordó que en el año 1882 el entonces ltimo. señor Obispo de la diócesis don José María Orberá Carrion presentó al Ayuntamiento un proyecto de construcción del edificio que hoy ocupan las religiosas de la Compañía de María, el cual fué aprobado, otorgándose la correspondiente licencia para edificar.

Dijo que las obras se realizaron en parte y que, a pesar de los muchos años transcurridos, el edificio no se ha terminado.

Exp

NOTICIAS GENERALES

Ocasión
Se venden un estrado de tapicería, una consola, una peinadora y un chinero, todo en inmejorables condiciones.

A presentarse
En el Gobierno militar debe presentarse el soldado del Regimiento Infantería de Soria, número 9, José García Montoya, con licencia en esta capital.

Movimiento marítimo
BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Matías F. Bayo", procedente de Salobreña, con carga general.

Castilla
El vapor "Castilla" saldrá el día 24 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip y Marsella.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—Santos Tomás, apóstol; Anastasio, obispo y mártir; Juan, Festo y Glicerio, mártires; Severino, obispo y confesor.

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Liga de Contribuyentes
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Movimiento marítimo
BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Matías F. Bayo", procedente de Salobreña, con carga general.

Castilla
El vapor "Castilla" saldrá el día 24 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip y Marsella.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—Santos Tomás, apóstol; Anastasio, obispo y mártir; Juan, Festo y Glicerio, mártires; Severino, obispo y confesor.

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Liga de Contribuyentes
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

Acuerdos
Como teníamos anunciado, el domingo último reunióse la Liga de Contribuyentes, adoptándose en la sesión celebrada, los siguientes acuerdos:

MUEBLES
Grandes talleres mecánicos
Existencias en toda clase de mobiliarios
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

Bazar "El León"
SECCION MUEBLES
Pesetas
ALCOBA compuesta de Cama nogal enteriza, barnizada, con incrustaciones y somiers.

UBALDO ABAD
Tiendas, 6.- ALMERIA.
Barriles de Uva selecta
propia para regalos

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincia
Consultas de enfermedades de los ojos

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE BARRA
Victoria (Aljiva)
Envíos a todas partes

REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Balsamo Victoria

NECROLOGIA
En nuestra capital ha fallecido la respetable señora doña Esperanza Martínez Valle, viuda de Cazenave,

El nuevo gobernador
En la madrugada de ayer llegó a esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia, don Luis Moret y Catalá,

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Cia
MADRID.
VINA TONDONIA
Cosecheros-Criadores-Exportadores
VINEDOS Y BODEGAS HARO

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales
así como para las de adorno en su
jardín consulte el interesante Catálogo General Ilustrado de
P. Giraud
Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Horticola
"La Quinta",-Granada

LAS HESPERIDES
Gran establecimiento de horticultura
EN FIÑANA (ALMERIA)
Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para mesa.

LA UNION
TELEFONO NUM. 231
ULTRAMARINOS FINOS
DE
Luis Pérez Martínez
CASA CENTRAL PASO DEL PRINCIPE, 25.
SUCURSAL CASTELAR, 4.

IMAGENES Y ALTARES
Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa
consultar los acreditados talleres de
José Navas
miado con las más altas recompensas en varias exposiciones.

CONVALESCENCIAS
MEDICACION IDEAL
ARSINIGLEOL BASCUNANA
ELIXIR PODEROSO TONICO Y RECONSTITUYENTE
EXCELENTE TONICO GEREERAL
De admirables resultados en sus indicaciones

Prensa oficial
Boletín oficial
El de ayer publica lo siguiente:
Notificación de la Tesorería de Hacienda a los Recaudadores; de las zonas que se expresan.

Notas judiciales
Señalamientos para hoy
Sección primera.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre falsedad.

El nuevo gobernador
En la madrugada de ayer llegó a esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia, don Luis Moret y Catalá, el cual posesionóse ayer mismo del Gobierno, cesando en su interinidad el secretario, don Antonio Gallego Campoy.

